*Poder Judicial de la Nación*

Señor Juez:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los autos caratulados: "FEIJOO MENDO JAVIER ALFONSO S/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA" Exp. N° 2117/23 , en trámite ante ese juzgado.

Al respecto y en atención a su correo electrónico del dia de la fecha, llevo a su conocimiento que con los datos aportados, el ciudadano peruano FEIJOO MENDO JAVIER ALFONSO no se encuentra registrado en nuestra documentación ni en la base de datos de la O.I.P.C. INTERPOL, no existiendo constancias de antecedentes y/o requisitorias judiciales pendientes en el ámbito policial internacional.

Asimismo, cumplo en informarle que se ha cursado comunicación a nuestra similar INTERPOL LIMA/PERU, a los efectos de que se informen los eventuales antecedentes que pudiera poseer en su país de origen.

Ante cualquier consulta se encuentra a vuestra disposición nuestro Tel/Fax 4809-6168, correo electrónico ciudadania@interpol.gov.ar o bien remitirla al asiento de esta dependencia sita en calle Cavia 3350 2° piso C.A.B.A., citando nuestra referencia OF 10296/23/PDI.

Saludo a Ud., atentamente

Fdo. Subcomisario Luis Ernesto BOBBA
Jefe División PREVENCIÓN DELICTIVA INTERNACIONAL
Departamento INTERPOL
Cavia 3350 2° Piso - C.P. 1425
TEL. 4809-6168

Tx. Sgto. 1° Paola Zambrano

USO OFICIAL